



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

"EMPRENDER" es un evento que desde el año 2005, recorre distintos puntos de nuestro país con el objetivo de exponer los fundamentos generales vinculados a la cultura emprendedora, ofreciendo herramientas que ayuden a los participantes en el desarrollo cotidiano de su actividad.

Es fomentado por CAME y cuenta con instancias provinciales y nacionales. Esta instancia Provincial, representa el evento de mayor trascendencia sobre emprendimiento en el territorio rionegrino.

Busca forjar un espacio de trabajo multidisciplinario en donde el microempresario, empresario, emprendedor o profesional puedan vincularse, a fin de generar una cultura de trabajo y emprendimiento en el país.

El evento no solo contempla un marco teórico, sino que permite desarrollar un espacio práctico en donde los concurrentes verifiquen la aplicabilidad de los conceptos.

El público objetivo del evento está compuesto por jóvenes estudiantes, emprendedores y empresarios de entre 17 y 40 años de edad. Cuenta con la presencia de reconocidos expositores, emprendedores y empresarios que dan cuenta de sus experiencias y transmiten sus conocimientos bajo la forma de charlas interactivas.

Convoca además a estudiantes, investigadores, diseñadores, pequeñas empresas y, en general, todo tipo de desarrollador de nuevos productos, a que presenten sus propuestas ante potenciales usuarios, inversores, y ante la sociedad. Las temáticas a presentar son: I+D; Diseño Industrial; Discapacidad; Producto Innovador; Diseño Gráfico; Escuelas Técnicas; Tecnologías para el Desarrollo Social; Transferencia Tecnológica, Concepto Innovador y Robótica.

El evento contará con dos modalidades, en uno de los salones se realizarán las conferencias, exposiciones, y charlas; y en el otro, habrá una exposición de proyectos emprendedores. En el espacio principal se presentarán proyectos emprendedores de Río Negro y la región. Además de los expositores, se contará con el acompañamiento de estudiantes guías.

Las conferencias brindadas se centrarán en las temáticas: herramientas para emprendedores, innovación como factor de desarrollo, motivación para el desarrollo de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

nuevos emprendimientos, potenciación de los proyectos existentes y presentación de casos de desarrollos innovadores.

El objetivo será ofrecer un evento gratuito y de calidad, exponer los fundamentos generales vinculados a la cultura emprendedora y científica, ofreciendo herramientas que ayuden a los participantes en el desarrollo cotidiano de su actividad o sus proyectos. Asimismo, generar un espacio de intercambio de ideas, en donde se estimule la vocación emprendedora y se puedan identificar oportunidades de negocios tecnológicos. Mejorar la capacidad de gestión de emprendimientos que realicen un uso intensivo en conocimiento científico y tecnológico, ya sea para la creación de nuevos emprendimientos o para el desarrollo y afianzamiento de otros ya instalados. Acercar a los líderes y referentes de empresas e instituciones a los emprendedores presentes y brindar herramientas prácticas y teóricas para el desarrollo de negocios.

Emprender Río Negro 2016 se realizará el día 23 de septiembre de 2016, de 8:30 a 13 hs y de 15 a 19 horas, en las instalaciones del BEC Bariloche Eventos y Convenciones, ubicado en la calle ESPAÑA 415 de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Con la finalidad de sumar y potenciar los esfuerzos y así lograr una mayor sinergia, la organización del evento es compartida entre la Secretaría de Ciencia y Tecnología y Desarrollo para la Producción - Ministerio de Economía -Gobierno de la Provincia de Río Negro, y la Comisión de Jóvenes de la Cámara de Comercio de San Carlos de Bariloche, con la colaboración de CAME Joven.

Por todo lo expuesto, consideramos importante reconocer el valor social, económico y productivo de este evento.

Por ello;

Coautores: Ricardo Daniel Arroyo, Arabella Carreras, Leandro Lescano, Mariana Dominguez Mascaró, Silvia Paz.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, económico y productivo, el evento "Emprender Río Negro 2016", a realizarse el día 23 de septiembre de 2016 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, en el marco de la Semana del Emprendedor Tecnológico Rionegrino.

Artículo 2°.- De forma.